

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Subapartados

5.1. Descripción del plan de estudios y procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (incluir el sistema de reconocimientos y acumulación de créditos)

5.1 Descripción del plan de estudios y procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (incluir el sistema de reconocimientos y acumulación de créditos)

5.1.1 Descripción del plan de estudios

El Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Textil y Papelera tiene un total de 90 créditos, repartidos en tres cuatrimestres de 30 ECTS cada uno. Estos créditos incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir. La docencia se planificará tomando como base que el calendario semestral de trabajo de los estudiantes alcanzará entre 18 y 20 semanas.

En la Tabla 1 se muestra la distribución de créditos del plan de estudios.

Tabla 1 Distribución de créditos

Créditos totales	90
Créditos obligatorios	60
Créditos optativos totales	15
Créditos de trabajo de fin de máster	15

En la Tabla 2 se puede ver la distribución de módulos/materias/asignaturas, así como los créditos, cuatrimestres y lenguas de impartición de cada asignatura.

Tabla 2 Tabla de distribución de módulos / materias/asignaturas y distribución temporal de los créditos y lenguas de impartición

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS Totales	Cuatrimestre	Lengua/s impartición
Formación Obligatoria	Materia 1 Tecnologías industriales y de investigación de los ámbitos textil y papeler-gráfico	Metodología y planificación de la investigación científica	5	C2	Castellano
		Diseño y planificación de experimentos	5	C2	Castellano
	Materia 2 Materiales textiles avanzados	Avances en fibras textiles	5	C1	Castellano/Inglés
		Hilados, filamentos y telas no tejidas	5	C1	Castellano/Inglés
		Estructuras tejidas avanzadas	5	C2	Castellano/Inglés
	Materia 3 Tratamiento y análisis de las superficies textiles	Colorimetría, colorantes y pigmentos	5	C1	Castellano
	Materia 4 Innovación en procesos y productos textiles	Gestión de la innovación de los procesos de eco ennoblecimiento textil	5	C2	Castellano
	Materia 5 Tecnologías e innovación en procesos de obtención de fibras	Materiales fibrosos para la fabricación de productos papeleros	5	C1	Castellano
		Tecnología de los procesos de obtención de fibras celulósicas	5	C2	Castellano
	Materia 6 Tecnología en los procesos papeleros y gráficos	Tecnología de la fabricación de productos papeleros	5	C1	Castellano/Inglés
		Tecnología de la impresión	5	C1	Castellano/Inglés
		Caracterización experimental del refinado de fibras celulósicas	5	C2	Castellano/Inglés

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS Totales	Cuatrimestre	Lengua/s impartición
Formación Optativa	Optatividad general	Detergencia y productos auxiliares	5	C3	Castellano
		Técnicas avanzadas de análisis instrumental	5	C3	Castellano
		Innovaciones funcionales en acabados textiles	5	C3	Castellano
		Gestión ambiental y sostenibilidad en la industria textil	5	C3	Castellano
		Investigación de mercados	5	C3	Castellano
		Bioteología aplicada a los procesos papeleros	5	C3	Castellano
		Física del papel y evaluación de las propiedades de productos papeleros	5	C3	Castellano
		Conversión y transformación de productos papeleros	5	C3	Castellano
		Simulación y Físico-Química en la fabricación de productos papeleros	5	C3	Castellano
Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo final de Máster	15	C3	Castellano

En las tablas: Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6, se muestra la distribución de las competencias según materias.

Tabla 3 Distribución de Competencias Básicas por materias

CÓDIGO	COMPETENCIAS BÁSICAS	MATERIAS						Optatividad general	TFM
		Materia 1	Materia 2	Materia 3	Materia 4	Materia 5	Materia 6		
CB6	<i>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
CB7	<i>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
CB8	<i>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
CB9	<i>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</i>	X	X	X	X	X	X	X	X
CB10	<i>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 4 Distribución de Competencias Transversales por materias

CÓDIGO	MATERIAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES	MATERIAS						Optatividad general	TFM
		Materia 1	Materia2	Materia 3	Materia 4	Materia 5	Materia 6		
CT1	<i>Emprendimiento e innovación. Conocer y entender los mecanismos en que se basa la investigación científica, así como los mecanismos e instrumentos de transferencia de resultados entre los diferentes agentes socioeconómicos implicados en los procesos de I+D+i. Además, conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.</i>				X	X			
CT2	<i>Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.</i>	X		X					
CT3	<i>Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.</i>		X				X		
CT4	<i>Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.</i>	X					X		
CT5	<i>Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.</i>		X				X		

Tabla 5 Distribución de Competencias Generales por materias

CÓDIGO	MATERIAS	COMPETENCIAS GENERALES						Optatividad general	TFM
		Materia 1	Materia 2	Materia 3	Materia 4	Materia 5	Materia 6		
CG1	Aplicar los conocimientos adecuados de aspectos matemáticos, analíticos, científicos, instrumentales, tecnológicos y de gestión, relacionados con el ámbito de la titulación	X				X	X	X	
CG2	Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas, relacionados con el ámbito de la titulación	X	X	X	X		X		X
CG3	Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares				X	X	X		X
CG4	Realizar investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la titulación		X	X	X	X	X	X	X
CG5	Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas de producción, de calidad y de gestión medioambiental en el ámbito de la titulación					X	X		
CG6	Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos en el ámbito de la titulación					X	X		
CG7	Ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos en el ámbito de la titulación	X				X	X		
CG8	Aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de las funciones relacionadas con la Ingeniería Textil y Papelera	X			X				

Tabla 6 Distribución de Competencias Específicas por materias

CÓDIGO	MATERIAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Materia 1	Materia 2	Materia 3	Materia 4	Materia 5	Materia 6	Optatividad general	TFM
		CE1	Identificar y evaluar las diferentes materias primas, productos intermedios y finales en los respectivos ámbitos de la titulación		x	X		X	X
CE2	Utilizar técnicas relacionadas con el diseño y planificación de experimentos, y con los métodos cuantitativos experimentales para el análisis y la toma de decisiones dentro del ámbito de la titulación	X							X
CE3	Analizar, aplicar y proyectar las principales operaciones unitarias y los sistemas que componen los procesos de fabricación dentro del ámbito de la titulación				X	X	X		X
CE4	Aplicar tecnologías ambientales y de sostenibilidad dentro del ámbito de la titulación				X	X	X		X
CE5	Aplicar teorías y principios propios del ámbito de la titulación del título con el objetivo de analizar situaciones complejas y tomar decisiones mediante herramientas de ingeniería	X					X		X
CE6	Desarrollar nuevas fibras o hilos, así como estructuras tejidas y no tejidas en función de las especificaciones a cumplir y de las últimas innovaciones tecnológicas, para aplicaciones específicas		x						
CE7	Cuantificar el color y la caracterización de colorantes y pigmentos y seleccionar los productos auxiliares y detergentes más adecuados a un determinado proceso textil.			X					
CE8	Utilizar adecuadamente las distintas técnicas analíticas para el análisis cualitativo y cuantitativo de la microestructura y composición de fibras y productos auxiliares textiles.			X					
CE9	Optimizar y gestionar procesos de ecoenoblecimiento textil, producción en blanqueo, tintura, estampación, aprestos y procesos de depuración y tratamiento de aguas residuales textiles. Entender y gestionar la seguridad química de los artículos textiles.				X				
CE10	Seleccionar y evaluar las diversas fuentes de fibras vegetales aptas para la fabricación de un producto papelerero de características técnicas determinadas.					X			

CÓDIGO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	MATERIAS						Optatividad general	TFM
		Materia 1	Materia 2	Materia 3	Materia 4	Materia 5	Materia 6		
CE11	<i>Analizar y evaluar el potencial de la Biotecnología en los procesos de fabricación del ámbito papelerero y gráfico, para la mejora y/o obtención de nuevos procesos y productos.</i>					X			
CE12	<i>Seleccionar los productos auxiliares más adecuados para los procesos y el desarrollo de nuevas propiedades del material en los procesos de fabricación del ámbito papelerero y gráfico.</i>						X		
CE13	<i>Analizar y evaluar teórica y experimentalmente las propiedades físico-mecánicas y ópticas específicas de los materiales del ámbito papelerero y gráfico</i>					X	X		
CE14	<i>Desarrollar nuevos tipos de papeles, soportes o productos papeleros en función de las especificaciones a cumplir y de sus aplicaciones técnicas específicas</i>						X		
CE15	<i>Trabajo de Fin de Máster: Realizar, presentar y defender un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto de Ingeniería en el ámbito de la titulación, de naturaleza profesional o de investigación en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.</i>								X

El plan de estudios contempla un bloque obligatorio de 60 ECTS dónde el estudiante adquiere todas las competencias y habilidades necesarias para el correcto desarrollo de actividades profesionales, tanto en el ámbito de la Ingeniería Textil como en el ámbito de la Ingeniería Papelera-Gráfica.

Hay que tener en cuenta que este plan de estudios permite que el estudiante se matricule por primera vez tanto en el cuatrimestre de otoño como en el de primavera, pero sin repetir docencia. Así, si el estudiante accede al máster en otoño, el primer año cursará las asignaturas correspondientes al cuatrimestre otoño (C1) y al cuadrimestre primavera (C2). Si el estudiante accede al máster en primavera, el primer año sólo cursará las asignaturas correspondientes al cuadrimestre primavera (C2). El plan de estudios se ha organizado teniendo en cuenta que este hecho no suponga ningún perjuicio para los estudiantes que acceden al máster en dicho periodo.

El bloque de formación optativa está diseñado de forma que el estudiante pueda intensificar su formación en uno de los dos ámbitos, Textil y/o Papelerero, o en ambos, si así lo desea, cursando asignaturas propias de dicho ámbito.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) se valorará con 15 ECTS y será obligatorio para la obtención del título. Los estudiantes podrán inscribir el TFM una vez superados los créditos obligatorios.

La realización del TFM se ajustará a la normativa vigente de la Escuela. La comisión académica del Máster redactará la normativa de TFM partiendo de la normativa que regula este aspecto en el Máster en Ingeniería de Tecnologías de Materiales Fibrosos (en extinción), atendiendo a las directrices del marco general de la normativa UPC:

<https://www.upc.edu/sga/ca/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/fitxers-normatives-academiques-de-la-upc/namu/namu-2015-16>

<https://www.eet.upc.edu/estudis/masters-oficials/master-en-tecnologies-de-materials-fibrosos/normativa-treball-final-de-master>

5.1.2 Descripción de la movilidad prevista y sus mecanismos de gestión y control de la movilidad

Una de las prioridades de la ESEIAAT ha sido la de establecer relaciones con otros centros universitarios e instituciones con el objetivo de realizar actividades en el ámbito docente. En este sentido se pueden destacar los intercambios de estudiantes y profesorado, la implantación de estudios conjuntos y las estancias de estudiantes y titulados en empresas extranjeras; estas relaciones se establecen principalmente con universidades de países de la Unión Europea, aunque también se colabora con universidades de otros entornos geográficos.

Las actividades de movilidad que la ESEIAAT contempla para sus estudiantes en instituciones universitarias extranjeras durante uno o más cuatrimestres son:

- Realización del Trabajo de Fin de Máster
- Cursar asignaturas que comportarán un reconocimiento de créditos, de acuerdo al compromiso previo (requerimiento imprescindible) establecido antes de la estancia.
- Cursos de verano en diferentes universidades europeas impartido en inglés, sobre temas del ámbito de la ingeniería.

En cuanto a la realización del TFM en el extranjero cabe indicar que la ESEIAAT sólo firma acuerdos con Universidades extranjeras de prestigio y que de hecho ya se tiene una amplia experiencia en las titulaciones de grado. De todas maneras, los alumnos que realicen el TFM en el extranjero se les asignarán un tutor de la UPC que hará un seguimiento continuado para que el trabajo sea de la calidad requerida por la titulación.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Existen los siguientes programas de movilidad:

- Programa ERASMUS: El Programa Erasmus promueve la cooperación entre las universidades de los países que forman parte de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA), haciendo particular hincapié en el intercambio internacional de estudiantes con reconocimiento académico. Actualmente, además de los estados miembros de la Unión Europea, también participan Croacia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia, Noruega, Suiza, Turquía y Malta.

Este programa financia parcialmente los costes que representa cursar estudios en el extranjero, y solicita a las universidades participantes que ofrezcan matrícula gratuita a los estudiantes visitantes y que reconozcan académicamente los estudios cursados en el extranjero de los estudios propios, de acuerdo con el programa académico previamente establecido.

Se puede obtener más información de este programa en la Intranet de estudiantes del Área de Relaciones Internacionales (ARI) de la UPC, o bien en el siguiente enlace: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/estudiantes-para-estudios.html>

El listado de universidades con las cuales existen acuerdos firmados que permiten la movilidad internacional son los siguientes:

- Alemania:

TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND (TU DORTMUND)
TECHNISCHE UNIVERSITÄT DRESDEN
UNIVERSITY OF OLDENBURG
FACHHOCHSCHULE GELSENKIRCHEN
FACHHOCHSCHULE KÖLN
HOCHSCHULE RHEINMAIN
HAMBURG UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
HOCHSCHULE AALEN
HOCHSCHULE NIEDERRHEIN
TECHNISCHE FACHHOCHSCHULE WILDAU
FACHHOCHSCHULE EMDEN/LEER

- Austria:

UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES-TECHNIKUM KÄRNTEN

- Bélgica:

HAUTE ÉCOLE DE LA PROVINCE DE LIÈGE
KATHOLIEKE HOGESCHOOL SINT-LIEVE
KAREL DE GROTE-HOGESCHOOL

- Bulgaria:

SOFIA UNIVERSITY
THE UNIVERSITY OF ROUSSE
UNIVERSITY OF CHEMICAL TECHNOLOGY AND METALLURGY

- Dinamarca:

AALBORG UNIVERSITET UNIVERSITY OF AARHUS (HIBAT)

- Eslovenia:

UNIVERSITY OF MARIBOR

- Finlandia:

HELSINKI UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
LAHTI UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
TAMPERE UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
TAMK UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
TURKU UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES

- Francia:

ÉCOLE DES MINES D'ALÈS
INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE
IUT A DE L'UNIVERSITÉ DES SCIENCES ET TECHNOLOGIES DE LILLE
UNIVERSITÉ DE HAUTE ALSACE (ENSITM)
ÉCOLE CENTRALE DE NANTES
INSTITUT TEXTILE ET CHIMIQUE DE LYON (ITECH)
UNIVERSITE DE PICARDIE, JULES VERNE
UNIVERSITÉ BORDEAUX 1. SCIENCES ET TECHNOLGIES

- Gran Bretaña:

GLYNDWR UNIVERSITY
UNIVERSITY OF BRADFORD
UNIVERSITY OF NORTHAMPTON

- Grecia:

ATEI OF THESSALONIKI
TEI OF WEST MACEDONIA

- Holanda :

TECHNISCHE UNIVERSITEIT DELFT
FONTYS UNIVERSITY OF PROFESSIONAL EDUCATION
AVANS HOGESCHOOL
SAXION HOGESCHOOL ENSCHEDE
HOGESCHOOL UTRECHT, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES

- Hungría:

UNIVERSITY OF MISKOLC

- Irlanda:

UNIVERSITY OF DUBLIN, TRINITY COLLEGE

- Italia:

POLITECNICO DI BARI
POLITECNICO DI TORINO
UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO
UNIVERSITA DEGLI STUDI ROMA TRE
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO

- Lituania:

ALYTAUS KOLEGIJA
KAUNAS UNIVERSITY OF TECHNOLOGY

- Malta:

UNIVERSITY OF MALTA

- Noruega:

HOGSKOLEN I SOR-TRONDELAG
NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY
NORWEGIAN UNIVERSITY OF LIFE SCIENCES

- Polonia:

GDYNIA MARITIME UNIVERSITY
GDANSK UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
WARSAW UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
UNIVERSITY OF BIELSKO-BIALA
WROCLAW UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
AGH-UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY
POLISH-JAPANESE INSTITUTE OF INFORMATION TECHNOLOGY

- Portugal:

INSTITUTO POLITECNICO DE SETÚBAL
INSTITUTO POLITECNICO DO PORTO
UNIVERSIDADE DO MINHO

- República Checa:

TECHNICAL UNIVERSITY OF OSTRAVA

- Rumanía:

TECHNICAL UNIVERSITY OF CLUJ-NAPOCA
UNIVERSITY POLITEHNICA OF BUCHAREST

- Suecia:

KUNGLIGA TEKNISKA HÖGSKOLAN (KTH)
LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY CHALMERS
UNIVERSITY OF TECHNOLOGY KRISTIANSTAD
UNIVERSITY UNIVERSITY OF BORAS

- Turquía:

KAHRAMANMARAS SUTCU IMAM
UNIVERSITY GEBZE
INSTITUTE OF TECHNOLOGY SULEYMAN
DEMIREL UNIVERSITY
KOCAELI UNIVERSITY
NIGDE UNIVERSITESI EGE UNIVERSITESI
USAK UNIVERSITESI

- Programa UPC-EUROPA: Las plazas del programa UPC-Europa ofrecen las mismas ventajas que las plazas ERASMUS, con la única diferencia que los estudiantes beneficiarios no reciben ninguna ayuda económica. Este programa permite prorrogar una estancia Erasmus a los estudiantes que la están haciendo, y abre el acceso a una segunda movilidad a los estudiantes que ya han finalizado una estancia. El listado de universidades en las que pueden realizar la estancia de movilidad es el mismo que en el Programa Erasmus.

- Programa América Latina: Los intercambios con universidades de América Latina ofrecen a los estudiantes la posibilidad de hacer el Trabajo Fin de Carrera en un conjunto muy selectivo de universidades técnicas de esta zona geográfica, con las que la UPC tiene suscritos acuerdos de intercambio. Las plazas ofrecen las mismas ventajas que las plazas Erasmus, y los estudios cursados en el extranjero son reconocibles en la UPC. En el caso de la ESEIAAT, se puede realizar este tipo de estancia en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Méjico.

- Programa CINDA: La UPC participa en el programa CINDA, que tiene por objetivo promover la internacionalización de los estudios universitarios estimulando el intercambio de estudiantes de grado y de máster entre las universidades miembros de la red CINDA. La información sobre este programa y las universidades participantes se puede encontrar en la siguiente web: <http://www.cinda.cl/>
- Programa SICUE-SENECA: El Programa Sicue-Seneca permite el intercambio de estudiantes entre universidades españolas. Los estudiantes pueden realizar una parte de los estudios en otra universidad con garantía de pleno reconocimiento académico. Se puede encontrar más información sobre el programa en el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPC y en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/estudiantes/seneca.html>
- Además, el Ministerio de Educación tiene como línea prioritaria la movilidad de profesores universitarios e investigadores y de estudiantes, acción que viene desarrollando a través de planes de actuación que desarrollan la Estrategia Universidad 2015, con el objeto de favorecer la promoción, la internacionalización, la calidad y la excelencia de los recursos humanos en materia de docencia universitaria e investigación. El Ministerio de Educación convoca cada curso ayudas de movilidad de profesores visitantes y de estudiantes de universidades en las enseñanzas oficiales de máster, puesto que consideran que son un instrumento eficaz para fomentar la calidad y diversidad de las enseñanzas y un factor de integración y cohesión en el contexto de una estrategia global de la Educación Superior. Estas convocatorias tienen por objeto la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de estancias de movilidad de profesores visitantes y de estudiantes de las universidades españolas, públicas y privadas, sin fin de lucro, en las enseñanzas universitarias oficiales de máster, contribuyendo a la internacionalización de la formación y al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior.

Tal y como se explica en el apartado 2. Justificación, para este título existe un convenio de cooperación para la implantación de un doble título de máster con la Universidad de Sao Paulo (USP). Este convenio básicamente regula el intercambio de estudiantes entre el Máster Universitario en Ingeniería Textil y Papelera (UPC) y el Mestrado Académico em Têxtil e moda (USP). Se ofrece la posibilidad de obtener un doble título cursando 60 ECTS en la universidad de destino dentro de un itinerario curricular preestablecido.

5.1.3 Descripción de los mecanismos de coordinación docente

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del Máster, existe una Comisión Académica del Máster (CAM). Esta comisión estaba creada para el Máster en Ingeniería de Materiales Fibrosos, y se ha adaptado su composición a la presente estructura de los nuevos estudios:

- Coordinador Académico del Máster Universitario en Ingeniería Textil y Papelera y Subdirector de Coordinación e Innovación Académica del centro.
- Directora del departamento de Ingeniería Textil y Papelera.
- Coordinador del ámbito de la Ingeniería Textil.
- Coordinador del ámbito de la Ingeniería Papelera y Gráfica.
- Director del centro.
- Un representante del PDI implicado en el máster.

Las funciones de la CAM serán:

- Asumir, de acuerdo con la legislación vigente, el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos.
- Depositar las candidaturas para la admisión y selección y los sistemas de reclamación.
- En el proceso de admisión, velar por el cumplimiento de la normativa académica sobre este tema.
- Desarrollar un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el Máster.
- Informar sobre las condiciones de convenios de colaboración.
- Responsabilizarse del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garanticen la calidad del Máster.
- A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del Máster, plantear propuestas de mejora, así como establecer mecanismos para hacer un seguimiento de su funcionamiento.
- Decidir sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por la normativa de la universidad.
- Definir y publicar los mecanismos, calendario y procedimiento para que los reconocimientos académicos se hagan efectivos en los expedientes del alumnado susceptible.

Las funciones del Coordinador/a del Máster serán:

- Coordinar las actividades del Máster.
- Responsabilizarse de la gestión del Máster.
- Velar por el buen funcionamiento de la CAM y por el cumplimiento de los acuerdos tomados por la misma.
- Convocar las reuniones de la CAM.

Las funciones de los profesores/as coordinadores de los ámbitos textiles y papeleros serán:

- Velar por la coordinación y adecuación entre los contenidos y objetivos de las materias.
- Colaborar en la supervisión del desarrollo del plan de estudios correspondiente y sugerir modificaciones.
- Analizar el proceso de evaluación de los estudiantes y, si procede, proponer las iniciativas que se puedan derivar.

Además, en cada una de las asignaturas existirá la figura del coordinador, cuyas funciones, entre otras, abarcan:

- La elaboración de la guía docente.
- La coordinación de las distintas tareas de evaluación previstas.
- La coordinación del profesorado que imparte las asignaturas en el caso que sea necesario.
- El control de la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias establecidas.

Esta labor es importante para asegurar el correcto desarrollo de las asignaturas en cuanto a su planificación, seguimiento, evaluación y consecución de objetivos de aprendizaje.